PAGO

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 729-31 — AÑO II — N.º 456 — Santa Fe, Viernes 23 de Agosto de 1912

CONSULTORIOS GRATUITOS DE "SANTA FE"

Los subscriptores de SANTA FE tienen derecho á una consulta mensual, médica ó jurídica, que será atendida por los siguientes profesionales en sus respectivos consultorios.

Jurídico:
Doctores Juan B. Depetris, José P. Milesi.

Médico:
Doctores Fr... Beltramino, Rodolfo Weskamp, Pedro Gómez Cello.

Dentista
Manuel Ruiz—Calle Tucumán 168.

Obstetricia:
Mariana M. de Fernandez.

Farmacia:
Las farmacias que oportunamente indicaremos, concederán un descuento del 50 por ciento en los medicamentos que los médicos prescriban el día de la consulta gratuita.

Para obtener la tarjeta de consulta, que entregará la administración, es necesario presentar el recibo correspondiente á la última subscripción mensual del diario.

Las consultas jurídicas de los subscriptores de la campaña serán atendidas á vuelta de correo, siempre que conste en la administración que han satisfecho el importe de la subscripción correspondiente al mes de la consulta.

Asistencia de enfermos pobres
SANTA FE facilitará asistencia médica gratuita á los que acrediten en la administración su estado de pobreza.

ADVERTENCIA

Hacemos saber a nuestros suscriptores y avisantes, que esta administración, no reconocerá recibos ni órdenes que no estén firmados por el administrador y lleven el sello correspondiente.

SANTA FE

Nacionalización de los títulos universitarios

Ha pasado poco menos que inapercibida la noticia de haber negado la suprema corte federal la inscripción solicitada para un diploma expedido en la universidad de Santa Fe, tal vez porque se considera una simple genialidad del indicado tribunal. Pensamos, sin embargo, que el hecho merece atraer la atención del gobierno de la provincia y del claustro universitario.

En efecto, los títulos expedidos por la alta casa de estudios que la provincia ha creado y sostiene, no fueron nacionalizados por una ley, sino por un decreto del poder ejecutivo nacional. Para negar la inscripción, suponemos que la suprema corte habrá declarado previamente, que el presidente de la república traspasó sus facultades constitucionales al dictar la indicada resolución.

Paladinamente declaramos, que si la supuesta declaración existe, ella es contraria abiertamente a la tradición liberal que en este particular ha mantenido el congreso argentino y el ejecutivo nacional, acercándose a la fórmula libérrima alemana y norteamericana.

En Alemania goza de completo favor público, el principio del colegio libre, con el estudiante libre y el maestro libre. La dirección la da el Estado; pero éste no obliga a la concurrencia a ciertos institutos, ni establece diferencia entre los títulos que los Estados expiden.

En Norte América, la libertad es mayor. El Estado no expide títulos; los expiden los institutos y hacen igual fe los de unos y otros, ya se trate de creaciones de particulares o del Estado, en todo el territorio de la nación.

Entre nosotros, los precedentes marcan netamente una ruta liberal, aunque el Estado se ha reservado—por cierta cortesía con fórmulas realengas—la facultad de dar al título valor legal.

El año 1858, el Congreso Nacional dictó la ley 4567, declarando que las Universidades Nacionales—no había otra que la de Buenos Aires—aceptarían los certificados de estudio y exámenes expedidos por otras Universidades, donde fueren recíprocamente aceptados los de aquélla.

Esta liberalidad se entendía y se entiende que fué declarada en beneficio de los extranjeros. En su mérito, los títulos expedidos por la oriental, con la cual hay reciprocidad, son válidos entre nosotros.

Ahora bien: si una ley nacional favorece a los institutos similares extranjeros: ¿puede creerse que se salo de su espíritu aceptando los certificados y diplomas expedidos por una argentina, sostenida por un Estado argentino y que subsiste y se desenvuelve a la par y con los mismos programas que las nacionales?

La Universidad de Santa Fe no sólo es casa superior de estudios, oficial, sino que es favorecida su existencia por una fuerte subvención de la nación. ¿Es lógico que la nación desautorice lo mismo que fomenta y que ha sido reconocido por dos de sus poderes? Lo absurdo de semejante pretensión salta a la vista.

Pero hay más: en mérito de una ley que no tenemos a la mano, los abogados provinciales obtuvieron el derecho de inscribir sus títulos en la suprema corte y así lo hicieron muchos, entre otros, el doctor Eduardo Ferreyra, de esta capital.

La mayoría de esos títulos eran expedidos no por universidades, sino por los tribunales superiores provinciales, previo un examen. ¿Puede darse mayor valor a esas licencias para abogar, que a los títulos expedidos por una universidad de Estado, que tiene veinte años de funcionamiento regular?

Que no cabe el distingo lo dice, aparte de los hechos citados, el haber sido esos doctores provinciales llevados a los más altos cargos judiciales de la nación. El juez federal, el fiscal y el procurador fiscal de esta sección, son abogados provinciales. Uno de los miembros de la cámara de apelaciones de Entre Ríos es abogado de nuestra universidad. ¿Cómo es, entonces, que pueden ser jueces y no pueden abogar? El contrasentido es evidente.

Más sea lo que fuere, pensamos que es hora de desatar este nudo a lo Alejandro. La representación santafecina debe presentar al Congreso un proyecto, dándole carácter de ley al decreto Figueroa Alcorta-Naón, nacionalizando los títulos de la Universidad de Santa Fe. De esta manera todas las dudas desaparecerán y el mísero espíritu de cuerpo que informa la resolución de la suprema corte quedará vencido, manteniéndose la tradición liberal recordada tan

DEL LOBO UN PELO

Es sabido que la ley que creó los impuestos internos, fué hija de la necesidad. Era en momentos en que nuestros asuntos con Chile caminaban a un desenlace trágico, y el país necesitaba armarse. Para pagar esos armamentos, se exigió al país ese sacrificio.

Evidentemente, esos impuestos, con carácter nacional, repugnan a la constitución. Las provincias, lesionadas por ellos, callaron por patriotismo.

Pero ha pasado la necesidad suprema que dió vida a esas gabelas, y ellas continúan incorporadas a las rentas nacionales, y es opinión general que no desaparecerán más, porque habría que inventar otra fuente con capacidad de sustituirlas.

Ante este hecho, el diputado entrerriano, señor Laurencena, ha creído conveniente devolver, siquiera sea en parte una renta que evidentemente les pertenece, y ha presentado un proyecto de ley disponiendo que el veinte por ciento de ese producido, se reparta equitativamente entre los estados federales.

Las diputaciones enviadas por las provincias, deberían apoyar con la totalidad de sus votos ese proyecto de ley, pues no tiene nada de exagerado; si alguna observación pudiera hacérsele, sería de de haberse quedado corto en lo que se refiere al «quantum».

——(o)——

Retórica, poética y política

El senador nacional, doctor Echagüe, ha sido y es amigo de las figuras retóricas. Dicen que de mozo hacía versos, que luego tenía la modestia de no publicar.

Haya hecho o no haya hecho versos el señor senador Echagüe, es lo cierto que ha tenido siempre su pequeña debilidad—debilidad, dado lo grave de su persona—por la poesía, y que sus discursos bucólicos, que son los únicos que le conocemos, ofrecían siempre un buen número de florecillas: alelíes y margaritas retóricas, de suave y candoroso perfume.

Esta noble afición a la retórica no ha desaparecido con los años, ni con lo solemne de los cargos que ha desempeñado el grave padre conscripto. Todavía visita la fuente helicona, y al oído le zumban, armoniosas, las abejas del Himeto. Verdad es que esto no es enteramente suyo, porque son muchos los que se dejan seducir por las bellas sonrisas de las Gracias, y andan en dulce comercio con las Musas, aunque ya arrastren los pies.

En una de las últimas sesiones del senado, nuestro grave senador ha entrado brioso en un debate, usando y abusando—¡utendi et abutendi, que dijeran los romanos!—de su lujuriosa vena retórica. Sólo que ya no ha deshojado margaritas y alelíes, como en las bucólicas ocasiones recordadas, sino que ha hecho sonar la trompa épica, y sublevándose apocalípticamente contra las intervenciones, ha usado de figuras esquilianas, apedreando moralmente a los que, inconveniente e incultamente, le pisaron un callo al partido de la coalición santafecina, con el pie rudamente calzado de una intervención.

La figura de nuestro grave senador, antes tan suave, tan mística, tan amoldada al corte de San Juan de la Cruz, de improviso se ha metamorfoseado y ha tomado la textura de Júpiter Tonante, asombrando al honorable senado, que, en verdad, no se las esperaba tan gordas.

Frases hay en su discurso, notable de energía y de fe en el poder de la palabra, que merecen los honores de la consagración. El señor Rodolfo Freyre, que tiene una fe absoluta en la literatura del senador Echagüe, las llamaría lapidarias. Entre esas palabras, que suenan a bronce inmortal,—y no decimos mármol consagratorio, porque éste no suena—se encuentra ésta: «La Intervención entró en Santa Fe como la policía en las casas de juego: rompiendo las puertas y escalando los muros.»

Como se ve, la frase es Lena de novedad, y como figura retórica, se la evidenciaría el señor general Dellepiane, jefe de policía. En pocas palabras, encierra un juicio severo y gráfico, talento que los tratadistas conceden al grave historiador Salustio.

Es posible que el señor Crespo, (don Ignacio), no participe de las opiniones de su antecesor en el gobierno. El doctor López, a lo menos, es de opinión que la intervención no tuvo puertas que romper, ni ventanas que escalar, porque de esa operación primaria, malamente llamada desbarajuste por los chicos de la prensa, se había encargado, con algunos días de antelación, la junta de los ex gobernadores, en la que el grave senador Echagüe ocupaba prominente lugar. En el sentir de esos señores, la Intervención no vino: la trajeron con su deplorable «mise en scene» político-legislativa, los solemnes personajes de la coalición. Y les salió el pan como unas tortas.

Pero es claro que tratándose de figuras retóricas, no pueden ser buenos jueces don Ignacio Crespo, que es sólo hombre honrado y de sentido común; ni el doctor López, que aunque la estudió con el padre Sanfuentes, se dedicó luego, por razones de temperamento, a llamar pan al pan y vino al vino, lo cual, naturalmente, puede ser excelente, pero no es retórico. Es indiscutible en el sentir de muchos (enteado), que el grave senador Echagüe, en su último discurso, ha reverdecido sus triunfos literarios, y que el país, después de esa magna oración, ha ganado un retórico más.

——(o)——

Contribución directa

PRORROGA NECESARIA

Ha vencido y con exceso la prórroga acordada para el pago sin multa de la contribución territorial.

A estar a los informes de las receptorías, no son pocos los propietarios que han quedado sin dar cumplimiento a la ley.

El hecho se explica: la situación general de los negocios es un poco tirante y en general está resentido financieramente, desde el gran propietario, al que sólo tiene su vivienda.

Nadie mejor que el gobierno conoce la situación, a la que ha tratado de ponerle el hombro, ayudando a los establecimientos bancarios con sus depósitos y facilitando en toda forma el desarrollo y la buena marcha del comercio y las industrias.

En tal caso, dar una prórroga más para que los contribuyentes puedan cumplir sus obligaciones con el estado, sería medida de buena administración en la actualidad.

Si el ejecutivo se empeña en exigir del propietario las multas en que ha incurrido, es posible que no cobre ahora ni el impuesto siquiera, ya que no se ha de llevar el rigorismo hasta el apremio.

Todos sabemos que la cosecha de 1911-1912 no ha dado el resultado esperado ni mucho menos, y si a esto se agrega el movimiento agrario, las restricciones del crédito por parte de los bancos y el no muy grande éxito de la ganadería por las pérdidas ocasionadas por la larga seca del año anterior, se tendrá completo el cuadro en que forzosamente están los propietarios al presente.

El ministro de hacienda, hombre práctico y que conoce perfectamente lo que decimos, por estarlo palpando a diario en sus negocios particulares, debe influir en el seno del gobierno para que no se cobre con multa la mejor y más saneada renta de la provincia.

Hacer lo contrario, sería echarse una tormenta encima, y no nos parece que eso le convenga a nadie.

——(o)——

Jubilación de los ferroviarios

UN APOYO FUERTE

Va ganando opinión el proyecto del diputado Carlés, referente a la incorporación de los empleados de ferrocarriles, a los beneficios de la ley de pensiones y jubilaciones nacionales.

No se puede desconocer que ese proyecto, tiende a colocar a un buen número de servidores en condiciones que puedan tomar el empleo en los ferrocarriles como una carrera, más segura todavía que en las oficinas dependientes del gobierno.

El doctor Zeballos, una de las primeras cabezas del congreso argentino, ha prometido su ayuda a los ferroviarios, y con ese fin se propone estudiar ampliamente el proyecto Carlés, a fin de que pueda ser aceptado por sus colegas de la cámara nacional de diputados.

Con ese apoyo, y el que les prestarán otros legisladores, los empleados de ferrocarriles pueden tener casi seguro que el proyecto de referencia se convertirá en ley, justicia que bien merece el grémio favorecido.

——(o)——

SUELDOS DE POLÍCIA

A principios de la administración Crespo, concurrió el gabinete en masa a contestar una interpelación. Nos parece que era a propósito del empréstito Paz.

Durante el debate, el ministro Gómez con la fogosidad que le es característica, hizo desfilar ante los legisladores la situación angustiosa de los maestros de escuela y empleados de policía de la campaña: para estar en condiciones de subsanar esos lunares, es que el gobierno necesita regularizar su situación financiera, dijo.

El empréstito se hizo, pero el señor Crespo no tuvo tiempo de cumplir lo prometido por intermedio de su ministro y los empleados de policía de campaña, quedaron como siempre, escasos y mal rentados.

El gobierno radical, cuyos hombres saben prácticamente lo que son y cómo viven los funcionarios de campaña, está en el deber de cumplir aquella promesa, mejorando los sueldos de comisarios y jueces de paz.

No es posible exigir competencia, ni honestidad de santo, a un funcionario público que tiene jurisdicción de 8, 10 y 20 leguas a vigilar, que viva con el sueldo irrisorio de 90 pesos o de 130 a lo sumo.

Ese empleado, hombre con todas las necesidades de tal, haciendo cabeza de un vecindario, no puede vivir con el sueldo asignado por el presupuesto. Y es humano pensar, que ese funcionario, aunque sea por medios no muy lícitos, atropellará la pared y saldrá a la orilla, aunque deje las lamentaciones y protestas a su espalda.

Y he ahí, entonces, los malos empleados y el descrédito del gobierno.

¿A qué hombre capaz y que se estime se le ha de ofrecer una comisaría o un juzgado, cuando se sabe que por dignidad y por moral, no ha de aceptarlo?

Precisamente, hace días, un juez de paz,—el de Rincón; ¿por qué no citarlo?—nos decía: «vengo a renunciar el puesto, porque yo no sé robar y con cien pesos no puedo vivir.

Le miramos, casi con asombro, por su coraje. Ese ciudadano prefería volver a sus labores habituales de agricultor y ganadero guapo, a ser juez de paz, en estos tiempos.

Pero estos tipos son raros, y lo común es lo contrario.

Asígnense buenos sueldos a las policías de campaña y a los jueces de paz, aunque de estos se reduzca el número, y entonces, se tendrán elementos que no levanten las tormentas que suelen asolar a las poblaciones rurales, sembrando la anarquía y la división entre vecinos y autoridades.

——(o)——

LA CONCESION WIMBY

SU TRASPASO

Desde hace algún tiempo, se venía susurrando que la empresa Wimby traspasaría la concesión para instalar tranvías eléctricos en esta ciudad, que tiene acordada por la municipalidad.

Confirmando esas versiones, ayer se efectuó la transferencia a favor de los señores J. G. White y Cía, firmando el intendente con estos últimos un contrato ad referendum, el que será sometido a la consideración del Concejo Deliberante.

La casa que se hace cargo de la concesión, un tanto modificada según nuestros informes, tiene su matriz en Londres y sucursales en Buenos Aires, Nueva York, Canadá, Filipinas, etc.; es constructora de los tranvías Lacroze de Buenos Aires, del F. C. Central Buenos Aires, de la usina de luz y fuerza de Córdoba, de los muelles de Zárate, del tranvía de Montevideo, etc.

Para tratar este asunto, será convocado el Concejo Deliberante del 24 al 31 del mes en curso.

Aunque hemos tratado de conocer las cláusulas modificadas del contrato, no nos ha sido posible, por la reserva que se guarda en la intendencia, reserva que no debiera existir, tratándose de un asunto de tanta importancia para Santa Fe.

De cualquier manera, es de desear que esta vez veamos realizada la aspiración pública de ver correr los eléctricos en esta ciudad.

——(o)——

La ley de quiebras

PROYECTO PARA SU REFORMA

OBSERVACIONES

Cláusula de los procedimientos de la quiebra

ARTICULO 87

En este artículo debe intercalarse entre la primera y segunda parte:

«No podrá decretarse la clausura de los procedimientos de la quiebra, hasta después de cinco días que termine la publicación de edictos del auto de apertura o declaración de la misma».

Pedimos este agregado, porque, como hemos dicho en otro lugar de estas observaciones, hay casos en que la quiebra la motiva un incendio, y, como las compañías de seguros no abonan sino después de muchos trámites y a veces, previo largos juicios, hay casos en que el síndico ha pedido la clausura por falta de «activo», sin publicarse los edictos y mientras tanto, el fallido tramitaba un arreglo de tanto por ciento con los acreedores, y claro es, que esas circunstancias dejan a los acreedores a merced del deudor de mala fe. Por eso sería muy oportuno incorporar a esta ley, lo referente a seguros y que ampliaremos al terminar estas observaciones, pues tiene mucha influencia en los activos o patrimonio de los concursados.

Debe, pues, publicarse los edictos de referencia para que la quiebra quede ejecutoriada, antes de admitirse la clausura a fin de salvar así ese indefinido estado jurídico en que queda un juicio de quiebra en que no se publican edictos o se clausura sin la «ejecutoria»; fundamentos por los que exigimos que, al acreedor que pida una quiebra, se le imponga la obligación de tomar todas las medidas conservatorias a la guarda de los intereses de la masa, y facilite los fondos correspondientes para que el contador llene sus funciones hasta que quede ejecutoriada y pueda la justicia ejercer su misión conservadora del orden social y la fortuna privada que las leyes le confían. Esa situación de las quiebras decretadas y no «ejecutoriadas», da margen a muchos fraudes.

A más, la acción de la justicia, como decimos, debe estar siempre expedita para la misión de su investidura.

De la liquidación y distribución

ARTICULO 114

Convendría su reforma:

[...] dicial para decretarse, pero los síndicos deberán solicitar de los jueces que designen el martillero que debe efectuarla de los que figuren en la matrícula de cada tribunal, y sean muebles ó inmuebles los bienes á venderse, no será necesaria la formalidad de la tasación. La comisión de remate en las quiebras, será la del 70 por ciento del tipo fijado en el arancel de cada juzgado á los del gremio.

Esos nombramientos serán hechos por sorteo en cada caso, á igual de lo establecido en el artículo 68, para el nombramiento de contadores.

Proponemos esa modificación, porque si bien la ley ha querido dejar á los acreedores su mayor amplitud en las resoluciones que á sus intereses convenga, también quiere la ley tener su acción controladora desde que á su amparo se efectúan esos actos; y debe por consiguiente la justicia intervenir en los nombramientos de esos peritos. De este modo se quitará, como es justo, á los síndicos esa especie de «presión», que ejercen con los martilleros, designando á los que los hagan copartícipes en algunas subastas, y faltando con ello á la fidelidad del mandato que ejercen; pues, en los casos que haya coparticipación es claro que no haya celo en el desempeño del perito, dado el vínculo de interés común que los une.

El proyecto propone á los Bancos de Préstamos para martilleros en las quiebras. Pero, nos parece tan injusto en "proteccionismo", que no hace necesario comentario alguno. Se comenta por sí mismo.

En cuanto á la rebaja que pedimos en la comisión de los martilleros, nos parece equitativo. La desgracia como es la quiebra, debe soportarse en común, y no debe quedar todo el activo de un concurso en beneficio de los que nada sufren con él.

ARTICULO 117

Opinamos por la modificación de este artículo, y una aclaración á la vez; sobre todo en la primera parte que dice:

«El producto de las enagenaciones, así como los demás valores que el síndico percibiese de la pertinencia de la masa, se depositarán en el Banco de la Nación á la orden del Juzgado».

No encontramos concordancia en lo transcripto de este artículo 117, con lo dispuesto en el Inc. 4º del artículo 60 que dice: «todos los demás bienes, libros y papeles quedarán igualmente en poder del síndico».

Entre los papeles, pueden haber documentos de valor con los cuales el síndico tiene que ejercitar alguna acción, y no podrá ejercerla, sujetándose al texto de la ley. Por eso nos parece que ese artículo quedaría más claro así:

ARTICULO 117

«El producto de los bienes de la masa los depositará el síndico en el Banco destinado á los depósitos judiciales, reservándose solamente la cantidad necesaria para gastos del concurso.

Los importes correspondientes á los créditos hipotecarios ó privilegiados que hubiere, se abonarán ó deducirán previamente del capital realizado para proceder á la división ó liquidación, y lo mismo se hará cuando haya de efectuarse un dividendo provisorio.

Hemos dicho, que esos proteccionismos á determinadas instituciones bancarias como se indica en la ley y en el proyecto de reforma para las subastas, y depósitos, fijado en el Banco de Préstamos y Banco de la Nación, no tienen razón de ser, y arrebata derechos de terceros.

M. Puertes Olmos.

(Continuará)

TELEGRAMAS

INGLATERRA

La convención sanitaria ítalo-argentina

LONDRES, agosto 22.—El Times de hoy, dedica un suelto para comentar la terminación del conflicto surgido entre Italia y La Argentina, por cuestiones de policía sanitaria.

Hace algunas consideraciones acerca de la creciente importancia de la Argentina en el concierto de las potencias y termina elogiando la cordura de los diplomáticos italianos y argentinos que han sabido hallar una fórmula satisfactoria para ambos países.

El general Booth

LONDRES, agosto 22.—Efectuáronse las exequias de Mr. Booth, general del «Salvation Army», fallecido anteanoche.

La insurrección albanesa

LONDRES, agosto 22.—Informaciones de Constantinopla dan por definitivamente terminada la insurrección de Albania.

Los revolucionarios amnistiados se dirigen á sus respectivos pueblos en trenes que les facilitó Ibrahim-Bajá.

ESPAÑA

Llegada de San Sebastián

MADRID, agosto 22.—Telegrafían de San Sebastián que en el Sud Express, llegó la reina doña Victoria, procedente de Londres y París.

Las negociaciones con Francia

MADRID, agosto 22.—El ministro de estado, señor García Prieto, declaró á un periodista de San Sebastián que las negociaciones con Francia sobre las zonas de influencia en Marruecos, están terminadas.

Se estudia ahora la manera de resolver la internacionalización de Tánger, estudio que está también á punto de terminarse, para hacer público el tratado.

Las huelgas

MADRID, agosto 22.—Por intransigencia de ambas partes, fracasaron las [...] cían que abandonarán el trabajo si continúan los traslados de empleados á otras provincias.

El conflicto de Zaragoza se ha solucionado, mediante la concesión de la jornada de nueve horas.

MADRID, agosto 22.—Dicen de Oviedo que fracasaron las negociaciones de arreglo entre la empresa Felguera y sus obreros.

La estatua de doña María Cristina

MADRID, agosto 22.—El ayuntamiento de San Sebastián ha resuelto que la estatua de la reina madre, doña María Cristina, corone el monumento erigido para conmemorar la fecha de la reedificación de la ciudad.

FRANCIA

El doctor Drago

PARIS, agosto 22.—El lunes saldrá para Eaux Bonnes (Pirineos) el diputado argentino doctor Luis María Drago, que acaba de regresar de Viena y Berlín.

Permanecerá quince días en aquella estación de aguas.

De Marruecos

PARIS, agosto 22.—Informan de Marrakesh que el pretendiente El Heiba, ha sido proclamado sultán de dicha ciudad.

Muley Yussef ha sido proclamado y reconocido como sultán en Fez, Rabat y Tánger.

M. Poincaré

PARIS, agosto 22.—Llegó a esta capital, de regreso de su viaje á Londres, el presidente del consejo de ministros, Mr. Poincaré.

Se manifestó excelentemente impresionado de la acogida que se le dispensó en San Petersburgo y Moscou.

Las negociaciones con España

PARIS, agosto 22.—«Le Temps» informa que están terminadas las negociaciones con España y que sólo se esperaba el regreso de M. Poincaré, para firmar el tratado suplementario sobre la internacionalización de la ciudad de Tánger.

En cuanto a la toma de Arzila por fuerzas españolas, «Le Temps» la considera una simple invención de un corresponsal.

ITALIA

Fallecimiento del senador Gismondo

ROMA, agosto 22.—Falleció esta tarde el teniente general Felice Gismondo, senador del reino.

El extinto era uno de los más prestigiosos jefes del ejército.

El conflicto turco-montenegrino

ROMA, agosto 22.—De Cettigne comunican que los ánimos están exaltados, por la agresión turca. En un mitin celebrado ayer, se pidió á gritos la declaratoria de la guerra. La policía tuvo que dispersar á los manifestantes y vigilar la legación turca.

Proceso Cuocolo

ROMA, agosto 22.—La corte de casación ha fijado la audiencia del 2 de diciembre, para conocer el recurso de apelación interpuesto por los condenados por el jurado de Viterbo, como autores del asesinato de los esposos Cuocolo.

ALEMANIA

Las grandes maniobras

BERLIN, agosto 22.—A las grandes maniobras que se efectuarán en el mes próximo, asistirá el príncipe heredero de Bulgaria, invitado especialmente por el Kaiser.

ESTADOS UNIDOS

El canal de Panamá

N. YORK, agosto 22.—El encargado de negocios de la embajada británica, desmintió la versión de que su gobierno hubiera presentado ante el ministerio de estado, una nueva protesta por el proyecto de ley de la navegación del canal del Panamá.

NUEVA YORK, agosto 22.—El gobierno de Panamá ha formulado una protesta contra el bill de navegación del canal de Panamá.

Refuerzo de la escuadra

N. YKOR, agosto 22.—Ha resuelto el congreso incluir en el presupuesto de marina, una partida que permita construir un dreadnought anualmente.

La revolución de Nicaragua

N. YKOR, agosto 22.—Informan de Managua, que es cada día más crítica la situación del gobierno. Puede decirse que su autoridad no se extiende ya fuera de los límites de la capital.

CHILE

Guitry

SANTIAGO, agosto 22.—Laméntase que las nevadas de la cordillera hayan impedido venir á esta capital, al gran actor francés, M. Lucien Guitry.

Este se vió obligado a regresar a Buenos Aires, desde Puente del Inca.

La cordillera cerrada

SANTIAGO, agosto 22.—Continúa cerrada la cordillera. Las nevazones de estos días, han sido extraordinarias, cubriendo varios kilómetros de la vía férrea del transandino.

Los estudiantes

SANTIAGO, agosto 22.—Los estudiantes argentinos y uruguayos, delegados al congreso de Lima, que salieron el lunes para Buenos Aires, viéronse obligados [...]

Liga de acción cívica

SANTIAGO, agosto 22.—Efectuóse anoche la sesión inaugural de la Liga de acción cívica, con asistencia de delegados de Valparaíso.

BRASIL

El mayor embalse del mundo

RIO DE JANEIRO, agosto 22.—En breve empezará a construirse el dique de embalsamiento de las aguas del río Jaguaribe en el estado de Ceará.

Tendrá capacidad para dos mil millones de litros y será la reserva de aguas mayor del mundo.

REPUBLICA ORIENTAL

Una profesora boycoteada

MONTEVIDEO, agosto 22.—Censúrase la actitud de los estudiantes de derecho romano de nuestra universidad, que unánimemente se abstienen de asistir á clase, en señal de protesta, por haberse designado para dictarla a la señorita Clotilde Luisi.

Siendo indiscutible la preparación de la profesora, sólo se explica la actitud de los estudiantes como un acto de hostilidad hacia el sexo del catedrático.

CAPITAL FEDERAL

Cámara de diputados

LA REFORMA DEL PADRON, APROBADA

DIVERSOS PROYECTOS

BUENOS AIRES, agosto 22.—Reunióse el senado en sesión secreta y pública.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados y de los despachos de diversas comisiones, el senador por San Juan, Jameson de la Presilla, funda un proyecto destinando 45.000 pesos para construir una línea telegráfica de Jachal a Iglesias, pasando por Rodeo, (provincia de San Juan).

El senador Guiñazú presenta un proyecto estableciendo que el sobrante de becas para las escuelas normales se destine a los alumnos más aventajados.

El senador Láinez solicita de la comisión de legislación el pronto despacho del proyecto sobre mejoramiento de la situación del magisterio.

Villanueva pide el pronto despacho del asunto referente a pensiones para los guerreros del Paraguay.

A moción del mismo, se designa una comisión especial de siete senadores para que se ocupen de tal proyecto.

Intégrase la comisión de obras públicas con el ingeniero Virasoro.

Pásase a la orden del día que contiene la reforma de la ley electoral, con asistencia del ministro del interior.

El proyecto se aprueba tal como lo despachó la cámara de diputados, con un solo agregado, que establece que el primer juicio de tachas durará dos días.

BUENOS AIRES, agosto 22.—En la sesión secreta del senado, a pesar de la oposición del senador Láinez, se prestó acuerdo para nombrar al doctor José Figueroa Alcorta, embajador extraordinario ante la corte de España, para asistir a los festejos de Cádiz.

A la sesión asistió el ministro de relaciones exteriores.

—El gobierno está resuelto a agregar a la embajada que preside el doctor Figueroa, al capitán de fragata A. Maibrán.

La renuncia del diputado Arraga—La plenipotencia en Río Quebrachales paraguayos—El «Buenos Aires» en Montevideo—Otras.

BUENOS AIRES, agosto 22.—Se dice que el diputado doctor Antonio Arraga renunció por disidencias con sus colegas radicales.

—Un grupo de radicales de esta capital prestigia la candidatura del ingeniero Ernesto Díaz, para la gobernación de Córdoba.

Confírmase que el presidente de la república hizo ofrecer la plenipotencia en Río de Janeiro, al doctor Quirno Costa. Aún no se sabe si éste aceptó o rehusó el cargo.

—Llegó de Asunción el senador paraguayo, doctor Cogorno.

Viene a constituir un sindicato para explotar extensos quebrachales de su país.

—El administrador de la aduana, desautoriza el rumor según el cual se habría producido un conflicto de competencia entre esa repartición y el departamento nacional de higiene.

—Llegó de Inglaterra, el transporte «Pampa».

—Sigue delicado de salud, el doctor Federico Pinedo.

—El crucero «Buenos Aires», zarpó para Montevideo. Permanecerá en aguas uruguayas mientras duren los festejos conmemorativos del aniversario patrio.

Colegio de abogados — El doctor Iriondo será reelegido—Petición de los españoles—Otras.

BUENOS AIRES, agosto 22.—El doctor Alfredo Palacios presentó a la cámara de que forma parte, un proyecto de constitución de un colegio de abogados.

Está resuelta la reelección del doctor Manuel Iriondo para la presidencia del directorio del Banco de la Nación.

—Se ausentó para el Chaco, el coronel Julio G. Mallea, jefe de las tropas de ocupación de aquel territorio.

—El personal del correo, gestiona ante la comisión de presupuesto, la inclusión de una partida para el aumento de sus sueldos.

—Una comisión de residentes españoles solicitó del presidente de la república, se declare feriado el 12 de octubre próximo, como acto de homenaje a Cristóbal Colón.

Aumento de cédulas hipotecarias — Inmigración [...]

[...] ministro de hacienda para tratar de la necesidad de aumentar la emisión de cédulas hipotecarias. Parece cosa resuelta el aumento de 25.000.000.

En la entrevista se resolvió también enviar al senado un mensaje pidiendo acuerdo para reelegir por un nuevo período a los directores de ese banco, señores Obarrio, Ortiz, Llerena y Lagos.

—Don Ricardo Aldao presentó al ministro de hacienda al gerente del Banco de Londres, Mr. Scott.

—El director del periódico «Domanial» que se publica en Colombo, isla de Ceylán, declaró a un periodista que se ha apercibido de que el gobierno argentino sólo fomenta la inmigración europea. En consecuencia, renuncia a la idea de traer al país 5.000 nativos de Ceylán.

—Desembarcaron hoy 2.540 inmigrantes. En la semana llegarán 2.510 más.

—Los pasajeros que el lunes salieron para Chile, viéronse obligados a regresar por el cierre de la cordillera.

—El inspector general de enseñanza secundaria, doctor Manuel B. Bahía anuncia al ministro de instrucción pública que abriga la seguridad de que las conclusiones de su nuevo informe dejará satisfechos a los miembros de la comisión de negocios constitucionales de la cámara de diputados, que estudia el proyecto de interpelación sobre asuntos de enseñanza.

Reforma de la constitución correntina — Ecos de la huelga de maestros—La inmigración italiana - Diversas.

BUENOS AIRES, agosto 22.—Entrevistado el candidato a la gobernación de Corrientes, doctor Mora Araujo, manifestó que la convención reformadora de la constitución de aquella provincia estará constituida por 39 convencionales, 13 autonomistas, 13 liberales y los restantes de las demás fracciones políticas.

—Numerosos padres de familia se han dirigido por nota al consejo nacional de educación, pidiendo la reposición de los maestros declarados cesantes a causa de la huelga.

—Los diputados Cantilo y Araya presentaron un proyecto de creación de una escuela profesional de mujeres en Rosario, asignándose 300.000 pesos para gastos de la fundación y dotación.

—Se declaró en situación de retiro a los comandantes Alba y Cornas.

—El decreto de retiro del general Rufino Ortega, le reconoce 35 años de servicios y le concede sueldo íntegro de 1.600 pesos mensuales.

—El ministro de marina tiene redactado el decreto de instalación de una estación radiográfica ultrapoderosa, sistema Marconi, en el partido de Magdalena, provincia de Buenos Aires.

—El coronel Gutiérrez es candidato a jefe de la 6ª división del gabinete militar.

—El ministro en Roma, doctor Portela, comunica al doctor Bosch el decreto del gobierno italiano, levantando la interdicción de la inmigración a la Argentina. El decreto no se ha firmado aún, debido a la ausencia del rey Víctor Manuel.

Conferencia Cavestany — Nacionalización de la universidad católica — Informe sobre la instrucción en Italia.

BUENOS AIRES, agosto 22.—Notable la conferencia del poeta español Cavestany, sobre «la mujer sudamericana».

—El comandante del crucero «Libertad» comunicó al ministro de marina que no ha hallado vestigios del «Colastiné», en cuya busca salió.

—El ejecutivo envió al congreso el proyecto de nacionalización de la universidad católica de Buenos Aires.

—El ministro argentino en Roma, en un extenso informe, da a conocer el desarrollo de la instrucción pública en Italia, país que cuenta con más de cien mil escuelas elementales a las que concurren seis millones de educandos. Los gastos de sostenimiento de los establecimientos educacionales, alcanzan a 61 millones de pesos oro.

—Reconocióse en carácter de cónsul de Francia en Paraná a M. Dutry.

Malestar en el ejército y en la armada—Naturalista fallecido—Acuerdo de gabinete—Anuncio de una interpelación.

BUENOS AIRES, agosto 22.—Aumenta el malestar que desde tiempo atrás viene notándose en la armada. Siguen solicitando el retiro gran cantidad de oficiales de alta graduación.

Asegúrase que dos oficiales generales pidieron el retiro.

—Circulan rumores de grave descontento en el ejército por la postergación de muchos oficiales a los que corresponde el ascenso.

—Falleció en el hospital de Clínicas el conocido naturalista don Eugen[illegible] Autron.

Volvió a reunirse el gabinete en acuerdo para ocuparse de arbitrar recursos a fin de acelerar la construcción de ferrocarriles en la Patagonia y Chaco.

También se cambiaron ideas acerca de la forma en que será contestada la interpelación formulada por los diputados Escobar y Peña, sobre fomento de los territorios nacionales.

—A pesar de los consejos del doctor Justo, el diputado Palacios está dispuesto a interpelar al ministro de hacienda sobre asuntos aduaneros. El doctor Justo había pedido a su colega que aplazara la interpelación hasta después que se tratara el presupuesto, por su mucha importancia.

—La secretaría del senado envió a la de la cámara de diputados el proyecto de intervención a La Rioja, aprobado en sesión de anteayer.

Testamentaría Paz—Langosta — Figueroa Alcorta

BUENOS AIRES, agosto 22.—Los herederos del doctor José C. Paz, presentaron al juez de lo civil, doctor Repetto, el testamento protocolizado de dicho señor.

Deja numerosos legados para [...]



...cia, Dall Armelino, Antonio Estrada, Damareno Florentino, Magariños y Cía., Rosa Z. de Fagó, E. V. Jonnes, Rector de la Escuela Industrial, Eduardo Vionnet, Eleodoro Zeuting, Gardella Hnos., ... Ferrer y Dilnea, Enrico De... ...Barros, Asistencia Pública, sucesores L. de Leiva, N. Pablo Lafei, Sara González, Donaldo O. Seun, Contador General, Luis Brennan, Abad y Zaidun, Sara González y Justo González.

Departamento de O. Públicas

En el departamento de obras públicas, se trataron ayer los siguientes asuntos:

Salidas:

El F. C. C. C. acusa recibo de la nota fecha 17 del corriente, sobre órdenes del personal.

—Jefe político del departamento San Gerónimo, sobre solicitud de M. Andrada, sobre apertura de un camino.

—Conna José, Pizzi Hnos, Massa Pedro y Aira Francisco, solicitan permiso para alambrar.

—Comisión de fomento de Sunchales, sobre autorización para abrir un camino y clausurar otro.

—Obras de salubridad de la Nación, sobre licitación para la construcción de filtros núm. 3 y depósito de clarificación núm. 2 y 3 en el establecimiento de esta ciudad.

—Romualda Montiel y otros, sobre títulos supletorios.

Inspección municipal

A causa del mal tiempo reinante que imposibilita la acción de los inspectores, no hubo ayer novedades en la inspección municipal.

Nueva sociedad

Bajo la presidencia provisoria del joven Pablo Carnot, se ha empezado a constituir un nuevo centro social, que constará de veinticinco miembros, y para la dirección del cual, se ha dado comienzo a la confección del reglamento general.

En breve se efectuará la primera asamblea, procediéndose en ella a la designación de la mesa directiva y determinación del nombre que adoptará el centro de referencia.

Oportunamente, daremos a conocer la comisión que ha de regir los destinos de la nueva asociación.

Estado del río

Santa Fe, estacionado.

Colastiné, creció 2 centímetros.

Corrientes, bajó 10 íd.

Ituzaingó, Formosa e Ita Ibaté, sin aviso.

—(o)—

El juego en Tucumán

PROTESTA DE LA PRENSA

Parece que el cáncer del juego ha prendido de una manera alarmante en Tucumán.

Un órgano de aquella ciudad, hablando de la ruleta allí establecida, dice que en el mes de julio solamente, obtuvo 100 mil pesos de utilidades, aparte de 52 mil que representaban los gastos del establecimiento donde funciona ese poder de Airón.

Semejantes cifras han alarmado, como es consiguiente, a la prensa, a los bancos y al comercio, por los males que está acarreando a la ciudad, en sus negocios y en sus industrias.

Por lo pronto, según versiones, los Bancos han establecido una policía especial, con el objeto de averiguar quiénes son los concurrentes a la ruleta, a objeto de cerrar el crédito para ellos.

En esa forma se trata de poner una valla a la gente que opera con el crédito bancario y librarse de posibles clavos.

No podía haberle caído a Tucumán peste más peligrosa y difícil de combatir, máxime cuando vive protegida por el oficialismo.

¿No habrá por allí unos chorritos de bicloruro radical que desinfecten ese ambiente?

—(o)—

CASA DE GOBIERNO

La beneficencia pública

A la presidenta de la sociedad San Vicente de Paul, se le dirigió la nota siguiente:

Santa Fe, agosto 22 de 1912.—Señora Tomasa I. de Cullen, presidenta de la sociedad de San Vicente de Paul. —Presente:

Tengo el agrado de acusar recibo de la nota de la señora Presidenta, en la que se sirve reseñarme sintéticamente los beneficios que ha prestado esa sociedad a la humanidad desvalida, durante el último ejercicio.

Como gobernante y como ciudadano me complazco en felicitar a esa digna institución por los importantes servicios prestados a los desheredados de la fortuna y con tal motivo, procuraré que en el presupuesto general de gastos para el año próximo, figure una partida conveniente a llenar las verdaderas necesidades de los indigentes.

Saluda a la señora Presidenta con toda consideración.—MANUEL J. MENCHACA.

Ordenes de pago

Mandóse pagar a Emilio Baravalle 1382 pesos, por la instalación de obras sanitarias en la cárcel penitenciaria del Rosario.

Mandóse pagar a Francisco Roselló 285 pesos importe de los uniformes para los ordenanzas de la dirección de obras públicas.

Liberación de impuestos

Resolvióse que la propiedad de la sociedad civil colegio San Juan Bautista ... en la calle Entre Ríos, Ur...

...retar y se acuerda la devolución de 162 pesos pagado por tal concepto.

Creación de puestos

Creáronse juzgados de paz en Las Garzas y Colonia Ella, departamento General Obligado; coronel Bogado, departamento Rosario; y Monje, departamento San Gerónimo, con 100 pesos de sueldo cada uno.

Renuncias y nombramientos

Dejóse sin efecto el nombramiento de Amado Olmos como auxiliar de la comisaría de Arroyo Seco y se nombró a Augusto Ibarra; escribiente de sección en lugar de Guillermo Garay, que fué exonerado, don Pedro C. Aguilera.

—Exoneróse a Fanor Paz y Pedro Córdoba de oficial inspector y escribiente de la alcaidía de Rosario y se nombra en lugar del primero a José Suvina, en sustitución de éste al escribiente Narciso Le Bas y en lugar del último, a Antonio Podestá.

—Aceptóse la renuncia presentada por Hernán Stinson, jefe del registro civil de Estación Candioti y se nombra a Luís González Vega.

—Créase un puesto de comisario general y sumariante, con 150 pesos de sueldo, en la jefatura de Castellanos; y tres puestos de comisarios, con 90 pesos en la jefatura de General Obligado.

—Aceptóse la renuncia del escribiente de la comisaría de órdenes de Rosario, César Bernard.

Caminos y alambrados

Intimóse a Miguel Dutto, para que retire el alambrado en la parte que ha estrechado el camino en pueblo Godoy.

Intimóse a Alfredo Malbrán para que reabra el camino que ha clausurado en pueblo Rams.

Comisiones de fomento

Nombróse miembros de la comisión de fomento de Margarita, a Jacinto Vigil, Francisco Ruiz y Basilio Cabral.

—Aceptóse la renuncia de Julio Flores, miembro de la comisión de fomento de Ocampo y se nombró a José Gabella.

Aprobóse la resolución de la comisión de fomento de pueblo Aguirre, acordando al presidente de la misma, 200 pesos.

—Aprobóse la cuenta presentada por la comisión de fomento de San Guillermo, por gastos efectuados por la administración comunal anterior.

—En el pedido de varios vecinos de Aaron Castellanos, solicitando fuera repuesto en su cargo el secretario de la comisión de fomento, don Juan C. Gotleland, hizoseles saber que es atribución de la comisión de fomento, resolver el pedido.

—(o)—

EL CAMINO DE LA COSTA

Todo está como era entonces ... es decir con los caminos destruidos entre Rincón y Santa Rosa.

El diputado Carlén, presentó un proyecto a la cámara de que forma parte y no fué estudiado siquiera, por falta de tiempo, ya que la politiquería se los robaba todo.

Más tarde, el gobernador de la provincia prometió ocuparse del asunto y ordenar al departamento de obras públicas que proyectara las obras a realizarse. Tampoco se ha cumplido esta promesa.

Por lo que respecta al dragado del río San Javier, que fué a gestionar a Buenos Aires el ministro Mosca, no hay ni siquiera que acordarse de su realización.

Y sin embargo, aquello no debe quedar como está actualmente.

Las poblaciones de Santa Rosa y Cayastá, están aisladas en absoluto sólo porque no se arreglan los caminos que a ellas dan acceso.

Interesamos al ministro del ramo para que se preocupe de este asunto.

—(o)—

Inauguración de un ferrocarril

LA LINEA A MENDOZA

El presidente de la comisión de festejos con motivo de la unión de los primeros rieles del ferrocarril a Mendoza, colocados en Rosario, ha invitado al gobernador a concurrir a ellos.

Con este motivo se han cruzado las notas siguientes:

Rosario, agosto 21 de 1912.

Exmo. señor Gobernador de la Provincia, doctor Manuel J. Menchaca.

Santa Fe.

Exmo. señor:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. con el objeto de invitarlo muy especialmente a la ceremonia de la unión de los primeros rieles colocados en nuestra estación terminal, calle Corrientes esquina Amenábar, ... tendrá lugar el ... del actual, a las ... m.

El Directorio ha ... hora teniendo en cuenta que el mismo día por la tarde se celebra la inauguración de la Exposición ... pero si V. E. ... dad, ... hacerlo presente a la ... para modificarlo, de acuerdo con ... indicaciones.

Dios guarde a V. E. ... Pinasco, presidente. Santos ..., secretario.

Santa Fe, agosto 22 1912.

Señor Santiago Pinasco, presidente del ferrocarril de Rosario a Mendoza.

Rosario.

Tengo el agrado de acusar recibo de su nota fecha 21 del corriente, por la que se sirve invitarme a presenciar la ceremonia de la unión de los primeros rieles en la estación terminal ubicada en calle Corrientes esquina Amenábar...

Al agradecer tal invitación, me es satisfactorio manifestarle que haré lo posible en concurrir al mencionado acto.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor presidente, con mi mayor consideración.—M. J. MENCHACA.

—(o)—

SOCIEDAD RURAL

INSCRIPCIONES

En la gerencia de la Sociedad Rural, se han recibido las siguientes inscripciones para la próxima exposición-feria:

Establecimiento «La Rosa», de Luis Bruno en San Justo, 9 vacunos Durham, de los nombres siguientes: Red Gauntlet n.° 80, Beldet Knight n.° 89, Majesty n.° 88, Viscount Issex n.° 87, Our Leader n.° 80, King Louis n.° 81, Pretender n.° 82, Morning Star n.° 84, Politecian n.° 83.

—Cabaña «La Aurora», de J. B. Boero en San Jorge, 6 grupos de 5 vacunos y los Durham «Boeris Amulet» y «Aurora Boreal».

—El mismo establecimiento, 7 bovinos, a saber: Boeris Acelaim, idem Eclat, idem Actor, idem Cherubin, idem Correct, idem Apostle, idem Agent.

—Igual establecimiento, 25 Durham en grupos de 5 y un lote de 30 vaquillonas.

—Establecimiento «La Luisa», de H. Saavedra Lamas en San Mariano, 6 bovinos Durham, a saber: Gipsy Prince, San Mariano, 117, 118, 119 y Gipsy Prince 2.°.

—Establecimiento «La Helvetia», de Eduardo Vionnet en San Cristóbal, 20 vacunos en lotes de 5, y 2 porcinos: Duchesa Viola y Grand Duke.

—Establecimiento «La Rosa», de Luis Bruno en San Justo, 7 yeguarizos de los nombres siguientes: Atención 1, 10, 9, 11, 12, 14 y Royal 20.

—Establecimiento «La Mercedes» y «La Esperanza», de Héctor F. Casares en la provincia de Buenos Aires, 1 equino de nombre 02 All right.

—«La Noria», de Néstor de Iriondo, en estación Iriondo, 11 equinos, a saber: Lord Hermit, Lord Derby, Lady Gladis, Lady Melton, Lady Mary, Distinguido, Recuerdo, Simpática, Coqueta, Platina y Nobleza.

—«La Luisa», de H. Saavedra Lamas, en San Mariano, 2 equinos de nombres Martínez II y Martínez III.

—(o)—

El rábano por las hojas

Días atrás, comentando el proyecto Castillo, propiciando la fundación de una Universidad en Rosario, decíamos que no veíamos conveniencia en quitar a Santa Fe su facultad de derecho, que funciona con éxito completo desde hace veinte años.

Creemos que tal paso sería una injusticia, desde que bien puede crearse la Universidad proyectada, estableciendo en Rosario las facultades de medicina y farmacia, dejando en Santa Fe, la de derecho.

Eso sería lo lógico y lo conveniente para aquella gran ciudad y para la nuestra, donde con honor se ha mantenido una facultad que ha dado abogados, tan buenos por lo menos, como los nacionales.

No han faltado cavilosos, sin embargo, que quieran ver en nuestra propaganda un propósito de obstruccionismo al proyecto que favorece a Rosario con la creación de la facultad de medicina, precisamente lo que nosotros hemos creído factible y conveniente.

Lo que hemos combatido y seguiremos combatiendo, es que con el propósito de establecer una nueva Universidad, se despoje a Santa Fe, de lo que tanto le ha costado mantener.

He ahí por qué pensamos que la Universidad proyectada podría tener su claustro aquí o en Rosario, siempre que la facultad de derecho estuviera donde la ubicó su fundador, el malogrado José Gálvez.

Los que entiendan otra cosa o les convenga prestigiar el traslado a Rosario de nuestra facultad, pueden hacerlo si les place. Nosotros estaremos siempre donde estamos: trabajando por el engrandecimiento de la provincia, sin dañar a nadie, y mucho menos a Rosario, orgullo de la república por sus actividades, sus energías y su intelectualidad indiscutida.

—(o)—

Consejo de Educación

En la última reunión celebrada por los miembros del Consejo, se adoptaron las siguientes resoluciones:

Solicitar del P. E., se acepte la renuncia presentada por la señora Dolores Urquiza, proponiendo en su reemplazo, como portera de la escuela de Cañada de Gómez, a la señorita Clotilde Baretti, con anterioridad al 1° del corriente mes.

—Solicitar del P. E., el nombramiento de don Ernesto G. Alvarez, para jefe y profesor del taller de trabajos manuales de Rosario.

—Solicitar del P. E., el nombramiento de la señorita Felicia Kingel, para ayudante interina de la escuela de La Salada.

—Solicitar del P. E., el nombramiento de la maestra normal, señorita Ada Cleofe Alcoba, para profesora de la escuela superior alterna, Belgrano, de Rosario, con 120 pesos mensuales.

—Solicitar del P. E., acepte la renuncia presentada por la portera de la escuela graduada superior de Reconquista, doña Ramona A. López, proponiendo para que sea nombrado en su reemplazo, al señor KOnofre Soto, con anterioridad al 1° del corriente.

—Aceptar el presupuesto presentado por los señores Salatín Hnos., para la confección de doscientos formularios de nombramientos, en la suma de 22 pesos.

—Comunicar al inspector de Rosario...

—Acordar el permiso solicitado por la señora Ana A. de Montalvo, aceptando la reemplazante propuesta, señorita Catalina M. Sullivan.

—Mandar archivar el expediente 523 C.

—Pasar el expediente 595 C, a la inspección general, para que pida informes a la directora.

—No habiendo sido autorizado previamente, el gasto que reclama la comisión de fomento de Santa Teresa, y teniendo en cuenta que si el Consejo lo aprobara, daría lugar a que otras comisiones presentaran análogos pedidos, no se hace lugar a lo solicitado.

—Conceder el permiso solicitado por el profesor de la escuela de Las Rosas, señor Rodolfo Atmgaray, aceptando la reemplazante propuesta, señora Antonia Aurelia H. de del Pino.

—Solicitar del P. E., sea aceptada la renuncia presentada por la ayudante de la escuela de Armstrong, señorita Celina Lema.

—Autorizar al señor Victorio Caminatti, para abrir una escuela particular en San Genaro.

—Como lo aconseja la inspección general, se deja sin efecto el traslado del profesor de escuelas nocturnas, señor José Ignacio Gómez, de la escuela de Puerto a la de Belgrano.

—Autorizar a la directora de la escuela de Guadalupe, señora Adela Giras de Millán, para invertir la suma de 6.80 pesos en los útiles que solicita.

—Como lo aconseja la inspección de Rosario, conceder la permuta propuesta entre los directores de la escuelas Mitre y Graduada número 2.

—Aprobar la cuenta presentada por el inspector, señor Dentesano, por gastos de viaje y viáticos.

—Aprobar la cuenta presentada por el inspector, señor Rotta, por gastos de viaje y viáticos.

—Como lo aconseja la inspección general, conceder el 50 por ciento de los gastos que se les originen en el cambio de residencia a los inspectores seccionales, debiendo rendir cuentas oportunamente.

—Volver el expediente 166 S, a la inspección general, haciéndole saber que no se hace lugar a lo solicitado por la señora Edelmira Blanco de Sosa, y que en lo sucesivo sólo podrán practicar en las escuelas, las que tengan la preparación teórica necesaria, comprobada por medio de exámenes, de las materias exigidas por los reglamentos escolares.

—Pasar el expediente 132 E, al ministerio de instrucción pública con la nota de estilo, permitiéndose llamar su atención sobre las manifestaciones hechas por la comisión de fomento de San José de la Esquina.

—Pasar el expediente 165 S, al departamento de ingenieros, para que informe respecto a las reparaciones y ampliaciones que correspondan hacerse, teniendo para esto en cuenta los planos adjuntos y presentando a la vez presupuesto, encareciéndole su pronto despacho, por tratarse de obras que deben hacerse para antes de las fiestas del centenario de la batalla de San Lorenzo, cuya fecha está próxima.

—Estar a lo resuelto en el expediente 166 S.

—Aceptar de la municipalidad de Rosario, 5.000 pesos en efectivo y una...

"SANTA FE" EN LOS BARRIOS

Por el Oeste

Charlas

Son las 5 de la mañana, o por lo menos, así nos lo dice el reloj del Carmen, con sus cinco largos y melancólicos tañidos.

La fría y cortante llovizna, azota nuestros rostros, al par que los mofletudos y coloradotes cachetes de una verdulera que tripulando un carro tirado por tres caballos, pasa veloz por nuestro lado.

—¡Oh, porca miseria!—grita al doblar en la esquina, procurando desviar el vehículo hacia la izquierda, para evitar la reducción de un anciano, que a la sazón cruza la calzada, en embutidos o salchicha...

Seguimos por la calle 1ª Junta hacia el «bosque».

En la esquina Urquiza, un grupo de famélicos canes, sacia su voraz apetito en los tarros de la basura.

Los observamos.

Uno de ellos, resentido quizá porque su vecino logró atrapar un no despreciable hueso con alguna que otra piltrafa de carne, mírale de reojo y prorrumpe en un alarido, que bien pudiera ser preludio de provocación o exclamación de dolor, porque el compañero le hubiese dado un mordisco en algún juancete en lugar de hacerlo en el trozo de tocino que apretaba entre sus patas delanteras.

Continúa el festín, amenizado de cuando en cuando, por algunos mordiscos y groseros ladridos.

Entretanto, allí adentro duerme la patrona de la casa, que dentro de breves horas, tendrá que salir, escoba en mano, a recoger las sobras de los intrusos y escandalosos comensales.

Cualquiera que ignore cómo atiende de la municipalidad el servicio de limpieza de nuestra ciudad, a buen seguro que dirá: ¿quién les manda a las dueñas de casa hacer pasar la noche a la intemperie a los tarros de la basura?

¡Cándido! le diríamos nosotros, aun cuando así no fuera el nombre de pila de nuestro interlocutor, ¿no ve usted que los basureros pasan de 2 a 5.30 de la mañana?

¿Y quién es el que a esa hora se levanta para cumplir con el sacrosanto deber de sacar la basura a la calle?

Pocos, o nadie.

Así es, que aconsejamos a la municipalidad, confeccione un horario que no sea tan molesto al vecindario.

Seguramente, los perros trinarían, pero más de cuatro sirvientas, quedarían eternamente agradecidas.

Traviales

Era digna de ver, la calle Francia anteayer a las 4 de la tarde.

¡Soberbio el espectáculo!

Sobre la extensa franja de las tranquilas aguas, flotaban toda clase de chirimbolos. Desde la diminuta lata de sardinas hasta el respaldo de un desvencijado ropero! Todo estaba allí. Diríase una segunda Nueva Pompeya.

Los chicos, que todos estos espectáculos, son para ellos la novedad saliente del día, corrían de un lado a otro zambulléndose en el estuario con más agilidad que una rana. Las mamás, por otro lado, llamándolos.

—¡Che, «negro», que te vas a sahugar!

Y el chicuelo, que dicho sea de paso, hacía bastante honor al sobrenombre sumergíase en un pozo a pescar bagres según después nos lo manifestó.

Allá a lo lejos, venía el cartero, con barro hasta la rodilla.

¡Pobrecito! - pensamos—éste no se salva.

Y así fué; al cruzar la esquina Tucu... ...taban triste y melancólicamente, formando fúnebre cortejo, al que allí abajo se debatía con el barro y los pedruscos.

Momentos después, ganaba la orilla.

—¿Qué tal?—le interrogamos.

—Ya lo ven—nos dijo mientras se sacudía nerviosamente.

Seguimos, sí, seguimos viendo calamidades y más calamidades, tropezando, aquí con una señora detenida ante un torrente e imposibilitada para continuar su camino; allá, con un chico que cruzaba a nado la calle, con la canasta del mercado a las espaldas.

¡Oh, las calles!

La vigilancia

Nada podemos decir de ella, porque en ningún punto de este barrio la hemos visto.

¡Cualquier agente va a estar en medio de estas calles toda la noche!

El único remedio para que la vigilancia fuese más regular, sería el de dotar a cada agente de una canoa.

En esta forma, podrían estar al tanto de lo que en ambas riberas pudiese ocurrir.

De todas maneras, los del caso deberían hacer lo posible por vigilar el barrio semi transitable.

Ya les hemos dicho varias veces, que son demasiado pulcros con sus níveas y veraniegas polainas.

De mal en peor

Vecinos del norte, nos han manifestado que si las lluvias continúan, se verán obligados a emigrar al centro de nuestra ciudad o a ubicarse en los respectivos techos de sus casas.

Baste decir, para aseverar esta información, que en la calle 1° de Mayo esquina Suipacha, alcanza el agua a la altura de 40 o 50 centímetros.

El tranvía al Matadero, circula por milagro, y esperamos que así siga haciéndolo, pues en caso contrario, la situación tomaría ya otro cariz.

Envíen sus plegarias al cielo, los vecinos del norte, si es que aun se consideran con las facultades del anfibio.

Lo que dice un vecino

Y comprobando lo que decimos de las calles, véase lo que nos comunica un comerciante:

Santa Fe, agosto 22 de 1912.—Señor director d SANTA FE:

Sería conveniente que algunos de sus repórters hicieran una visita en la calle 1° de Mayo esquina Umberto I, a fin de que vieran el lamentable estado en que estamos los días de lluvia. Antes de estar el adoquinado, por lo menos se podía pasar por las veredas, pero lo que es hoy, se forma delante de mi negocio una laguna que hace imposible el paso a mis clientes.

Contando con el buen celo de su digno diario, espero no dejará de publicarlo.

Repitiéndose de Vd. atte. S. S.—Juan Gracilis.

ECOS INTIMOS

Enlace

El 30 del corriente, se consagrará la unión matrimonial de la señorita Eulalia Alcofer con el joven Carlos Echaurie.

Natalicio

El hogar de los esposos Amicone-Carolini, fué visitado anteayer por un hermoso niño.

Viajeros

A Rosario, el joven Luis Calvo.

—Del mismo punto, el señor ...